

INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 20 de 2012

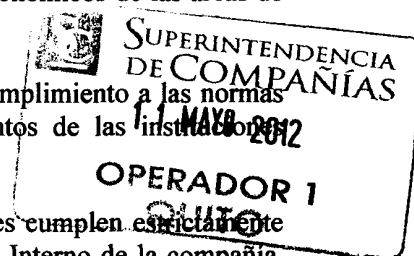
Señores Accionistas
Villalmendro S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Representante Legal, pongo en consideración de los socios un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de Villalmendro S.A. del ejercicio económico 2011 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apegue al Art.321 de la Ley de Compañías.

Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de Villalmendro S.A se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los socios y administradores de Villalmendro S.A han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
3. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.
4. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2011 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente sustentados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
5. Para el ejercicio fiscal 2011, cabe manifestar que la compañía inicia sus actividades por lo cual solo se presenta en su balance básicamente gastos de constitución y también la inversión de los proyectos inmobiliarios a ejecutarse.
6. Se ha generado y presentado los anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.



7. Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2011; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.
8. Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.
9. Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.
10. De la misma forma se pone en consideración este informe a las entidades de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra empresa.

Atentamente,


Sr. FRANCISCO RIVADENEIRA
Representante Legal

